DECLARACIÓN RESPONSABLE

Sustancias que agotan la capa de ozono para destrucción o regeneración

Código Y790 del TARIC. Reglamento (UE) 2024/590

A la Aduana de (aduana de despacho)

(nombre y apellidos), con documento de identidad (número), en calidad de (cargo) de (razón social), con NIF (NIF) y domicilio en (domicilio),

DECLARA bajo su responsabilidad

Que la mercancía que presenta a importación es (descripción precisa de la mercancía, con marca, modelo y referencias), clasificada en el código (código TARIC), con origen en (país de origen) y amparada por la factura (número y fecha de la factura).

Que la mercancía se destina a su destrucción o regeneración y se acoge a la exención de los artículos 12 y 13, apartado 1, letras d), e) o i), del Reglamento (UE) 2024/590.

Que su composición y, en su caso, la sustancia que contiene y su cantidad son las siguientes: (composición y materiales).

Que los hechos que justifican la exención son los siguientes: (hechos que justifican la exención y documentos que lo acreditan).

Que por ello indica en la declaración aduanera el código Y790 del TARIC, cuyo texto oficial es "Exención de la prohibición de sustancias que agotan la capa de ozono destinadas a la destrucción o a la regeneración [véanse el artículo 12 y el artículo 13, apartado 1, letras d) y e) (importación), del Reglamento (UE) 2024/590], y de productos y aparatos [véanse el artículo 12 y el artículo 13, apartado 1, letra i) (importación)]".

Que conserva a disposición de la Aduana la documentación que acredita lo declarado: (documentos que lo acreditan y su fecha).

Que conoce que la inexactitud o falsedad de esta declaración puede dar lugar a las responsabilidades previstas en la normativa aplicable.

Y para que conste ante la Aduana, firma la presente en (lugar), a (fecha).

Firma
(nombre y apellidos)